

Statement on Cooperation and Assistance

Intersessional Meetings of the Mine Ban Treaty

22-24 May 2019



Gracias Señor Presidente,

En los últimos 20 años, la cooperación y la asistencia han sido fuerzas motrices de la normatividad establecida en el Tratado para la Prohibición de las Minas. La asociación entre la comunidad de donantes y los estados afectados ha sido un éxito y es aún una necesidad.

Es un éxito por el increíble espíritu colaborativo demostrado a lo largo de los años, con más de 8 mil millones de dólares en contribuciones desde 1997, a la cabeza de las cuales se sitúa el intercambio de experiencias y experticia técnica. Y es una necesidad porque 34 Estados Partes tienen aún obligaciones de limpieza y han expresado sus necesidades de apoyo adicional para terminar la tarea. Entretanto, hay más de 30 Estados Partes con números de víctimas significativos que sufren de falta de recursos para proveer la asistencia adecuada a los sobrevivientes y las víctimas indirectas.

Los datos completos sobre la contribución internacional en 2018 no están disponibles aún. Y, aunque no esperamos un incremento tan considerable como en 2017, cuando las contribuciones internacionales aumentaron alrededor del 40%, esperamos que se mantenga un nivel sustancial de financiación internacional. Es importante que los donantes apoyen el espectro completo de los estados parte afectados, lo que incluye abordar tanto el nuevo uso de minas antipersonal improvisadas en el Medio Oriente como a veces décadas de contaminación heredada, al mismo tiempo, para ayudar a cada estado a completar sus obligaciones.

Pero más allá del monto total asignado a las actividades de acción contra minas, nos gustaría llamar su atención sobre la importancia de brindar apoyo coordinado y personalizado.

Para ello, necesitamos:

- En primer lugar, datos adecuados sobre los desafíos remanentes, los recursos disponibles y la cantidad y tipo de asistencia técnica y financiera requerida. Recibir actualizaciones regulares por parte de los Estados afectados sobre el estado y avance en la implementación de las obligaciones del tratado es la base de la cooperación y la programación eficiente en la acción contra minas. Esto se puede lograr de manera sencilla a través de los reportes anuales de transparencia o durante reuniones como esta conferencia.
- En segundo lugar, compromiso constante y directo entre la comunidad de donantes y los estados afectados para asegurar que la asistencia se estructura, provee y utiliza de la mejor manera posible.
- En tercer lugar, es importante que los donantes coordinen más sus esfuerzos con otros donantes, identificando dónde están las deficiencias en el apoyo a los Estados Partes para lograr la finalización.
- Finalmente, animamos a los Estados Parte afectados a celebrar reuniones regulares en el país para reunir a todas las partes interesadas, incluidos los donantes, a fin de mejorar la coordinación y ayudar a garantizar que la finalización de las obligaciones va por el buen camino.

En el camino hacia la Cuarta Conferencia de Revisión, ¡asegurémonos de tener en mente nuestro objetivo de finalización en 2025 y cumplamos nuestro objetivo de un mundo libre de minas aumentando la cooperación y la asistencia!

Gracias.